

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 12 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el anexo adjunto los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en el anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 12 de diciembre de 2018.- La Directora General, P.S., la Secretaria General de Fondos Europeos Agrarios, Concepción Cobo González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

Fecha e identificación: Resolución núm. 47/2017, de 21 de abril de 2017, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados (DGADM/SAD/N.º 47/2017 (B)).

Extracto del acto notificado: Resolución DGADM/SAD/C2014/N.º 47/2017 (B), de 21 de abril de 2017, de la Ilma. Sra. Directora General de Ayudas Directas y de Mercados, relativa a la solicitud única de determinados regímenes de ayuda comunitaria a la agricultura para la Campaña 2014/2015 y de los regímenes comunitarios a la ganadería para el año 2014.

La siguiente relación de 16 productores comienza por:

DNI/NIF: J14632715.

Y finaliza por:

DNI/NIF: 28785713V.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, sito en Santo Tomás de Aquino, s/n. C.P. 14071 Córdoba.

Lin.	NIF	Núm. expediente
1	J14632715	3029699

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2. C.P. 18071 Granada.

Lin.	NIF	Núm. expediente
2	24038004Z	4022341

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, sito en C/ Los Mozárabes, 8. C.P. 21071 Huelva.

Lin.	NIF	Núm. expediente
3	G41634064	5009691

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sito en Avda. de Grecia, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

Lin.	NIF	Núm. expediente
4	75423145G	8000239
5	27612793M	8002867
6	75380775T	8003502
7	23549514K	8004413
8	75279828T	8004486
9	75423258W	8007904
10	28895098Z	8007936
11	75423300K	8012250
12	27602779L	8016879
13	G41175886	8018451
14	J91117879	8025055
15	28454492L	8031095
16	28785713V	8031216